



TÉRMINOS DE REFERENCIA VACANTE PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Dentro de su marco de acción, CARE busca responder a emergencias humanitarias para combatir la pobreza y la injusticia reconociendo que las emergencias son causa y efecto de ambas. CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis poniendo en el centro de su trabajo, a las mujeres y a las niñas. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y en Colombia desde el 2018 a través de socios, con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. En ese marco, la estrategia se ha enfocado en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis.

En Colombia, la estrategia de respuesta ha priorizado los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Descripción general del cargo

La/el Coordinador Nacional de protección con énfasis en Violencia Basada en Género (VBG) y Puntos de Referenciación Orientación y Asistencia Humanitaria para población migrante y/o refugiada proveniente de Venezuela (PRO), garantizará la implementación programática, técnica y financiera de los proyectos que contengan acciones enmarcadas en el componente de protección, VBG y niñez en estricta relación con el enfoque de género en emergencias de CARE. Así mismo, será responsable de la supervisión del equipo de programas a nivel nacional, asociados a la implementación del componente VBG, SMO y PRO y coordinará con el equipo de unidad apoyo asociado a la implementación de las actividades y coordinará con el equipo de unidad de apoyo la implementación de las actividades a nivel nacional. Proveerá lineamientos técnicos al equipo garantizando el enlace con los demás equipos que contribuyen al desarrollo del enfoque de protección de CARE. Liderará el seguimiento programático y financiero de la implementación de las estrategias asociadas a. Contribuirá con el diseño, desarrollo e implementación de los planes de emergencia. Hará la gestión de los equipos técnicos del país en estrecha relación con las coordinaciones territoriales para garantizar la transversalización del enfoque de género en emergencias y con el equipo humanitario de respuesta emergencia a nivel regional, siguiendo lineamientos de la Responsable Nacional de Protección

Reportará a: Responsable Nacional de Protección

Lugar de trabajo: El puesto se basa en la ciudad de **Bogotá**. El rol requiere de desplazamientos constantes a donde el programa lo requiera.

Marco de coordinación

Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del proyecto(s), MEAL y PTM así como administrativo y financiero de CARE; así como otro personal técnico y administrativo de CARE.

Relaciones interinstitucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con autoridades y personal técnico que tengan que ver con los temas de protección, así como socios y aliados de CARE, otras entidades del Estado y personal de otras organizaciones humanitarias presentes en territorio.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN**

Contratación

Tipo de contrato: Laboral a término fijo 3 meses, con posibilidad de extensión a indefinido de acuerdo a la financiación aprobada y alcance de metas. Este contrato incluye todos los beneficios según la ley colombiana.

Jornada: Tiempo completo

Lugar de Trabajo: Bogotá, Colombia

Salario: Según escala salarial correspondiente con el rol, más prestaciones de ley según la ley colombiana de acuerdo con el tipo de contrato.

Funciones del cargo

- Coordinar la adecuada implementación de los programas con énfasis en VBG, PRO y SMO en Colombia, en estricta relación con el enfoque de Género en Emergencias de CARE en los proyectos en ejecución y con las metas establecidas en cada uno de los componentes.
- Proveer asistencia técnica en protección a nivel nacional y diseñar estrategias programáticas que garanticen la calidad de programas en los proyectos; así como la transversalización del enfoque de protección.
- Asegurar la entrega oportuna y con calidad, de informes técnicos en coordinación con los equipos responsables de la implementación de los proyectos asociados a los componentes VBG, SMO y PRO.
- Garantizar la incorporación de los enfoques institucionales en el diseño e implementación de los programas, así como en el quehacer institucional.
- Trabajar con el personal técnico de CARE y las entidades socias con el fin de promover sostenibilidad institucional e impacto en todas las acciones programáticas que se implementen.
- Acompañar técnicamente a los equipos en terreno en la implementación de los componentes VBG, SMO y PRO
- Supervisa a los equipos locales de proyectos y programas asociados a las estrategias VBG, SMO y PRO, brindando coaching y seguimiento a la ejecución programática de las actividades de acuerdo con los convenios y/o contratos con donantes.
- Asegurar que existan sistemas adecuados de monitoreo y evaluación para demostrar el impacto en las comunidades sobre los resultados de los proyectos, así como el aprendizaje a partir de las lecciones y posibles modelos que conformen los programas. Apoyar la sistematización de experiencias y buenas prácticas de los proyectos de CARE, con énfasis en
 - los que lideren acciones de protección en la Estrategia PRO, VBG y SMO.
 - intervención.
- Velar porque en la implementación programática el manejo de los recursos financieros y administrativos se realice en condiciones de transparencia y confiabilidad.
- Desarrollar e implementar estrategias para maximizar las sinergias entre programas y las áreas de apoyo a programas.
- Asegurar la inclusión del enfoque Género en Emergencias de manera transversal en todos los proyectos en implementación.
- Participar en capacitaciones de la OIM u otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, de CARE y otras actividades relacionadas a las que sea citado/citada.
- Liderar los procesos de capacitación y actualización de los equipos técnicos y asesores de la estrategia de referenciación y orientación y otros mecanismos legales para la movilidad humana en los territorios de intervención.
- Participar y liderar de la mano de las coordinaciones territoriales la elaboración de informes, boletines y estadísticas que reflejen las acciones de los equipos territoriales.
- Monitorear y garantizar una correcta implementación del presupuesto de los proyectos en ejecución de acuerdo con las normativas respectivas de los donantes.



TÉRMINOS DE REFERENCIA VACANTE PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN

- Asegurarse de que todos los equipos en los programas y las funciones de apoyo conozcan las obligaciones contractuales con el donante respectivo.
- Garantizar la elegibilidad de los documentos justificativos para el donante, con apoyo del/la responsable de seguimiento financiero.
- Asegurar un efectivo uso de los recursos de CARE de acuerdo con los propósitos y prioridades para los cuales fueron asignados.
- Coordinar con el equipo de apoyo a programas los procesos de compra y de entrega de bienes y servicios en territorio.
- Asegurar que las políticas y procesos de igualdad de género y diversidad estén implementadas y monitoreados.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

- Monitorear y garantizar una correcta implementación del presupuesto por parte de los equipos en territorio y con el apoyo de las coordinaciones territoriales.
 - Asegurarse de que todos los equipos en el programa y las funciones de apoyo al programa conozcan las obligaciones contractuales con el donante respectivo.
- Asegurar que las políticas y procesos de igualdad de género y diversidad estén implementadas y monitoreados.
Realizar el reporte de indicadores mensuales, y asegurar el seguimiento y actualización de bases de datos y matrices en tiempo real
Asegurar que la información se encuentre actualizada y depurada para presentar los avances de los proyectos en los comités territoriales mensuales

Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

Perfil profesional y Experiencia

Indispensable:

- Estudios universitarios con grado profesional de licenciatura en Ciencias Humanas, Sociales, Políticas, Derecho o afines.
- Experiencia comprobada mínima de 3 años en trabajos relacionados con mecanismos de regularización, asesoría y orientación a población vulnerable especialmente en contextos de movilidad humana, en Organizaciones Internacionales, Organizaciones sociales, instituciones públicas como Personería y/o Defensoría del Pueblo.
- Especialización y/o maestría en Derecho internacional Humanitario, Derechos Humanos, Protección, VBG y/o Gerencia de Proyectos
- Mínimo 3 años de experiencia comprobada en la coordinación de equipos.
- Experiencia en trabajo con ONGs, en desarrollo o áreas de conflicto. De preferencia con población migrante/refugiada

Deseable:

- Formación y conocimiento de marco normativo internacional y nacional de protección, derechos humanos.
- Conocimiento del enfoque de género en emergencias y su transversalización.
- Conocimientos en inglés, sería considerado como una ventaja competitiva.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN**

Habilidades personales

1. Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
2. Facilidad de relacionamiento interpersonal e interinstitucional.
3. Capacidad para trabajar en equipo y adaptación a cambios de contexto.
4. Capacidad para resolver situaciones cotidianas.
5. Capacidad para crear estrategias en contextos de emergencia
6. Capacidad para mediar conflictos y facilitar aprendizaje a partir de ellos.
7. Capacidad para escribir informes de manera clara y concisa.
8. Comunicación asertiva.
9. Sólidas competencias en: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico).
10. Manejo de información desde la ética profesional y personal.

Postulación

- Se invita a interesados e interesadas y calificados(as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta el **29 de noviembre de 2023**.
- Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información **COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN BOGOTÁ**
- Enviar al correo col.reclutamiento@care.org (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas). Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

Inicio de contrato laboral esperado: Lo antes posible

Nota 1: El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación Colombiana.